

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Miércoles, 18 de Marzo de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 883
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

ADVERTENCIA

Mañana, y con motivo de la festividad del día, no se publicará este Diario.

DEL ANUARIO

Seguen las sumas y restas.

Continuando nuestro balance anafaremos hoy, para finalizar ya este dato y abrir camino a otros que no serán menos pertinentes ni expresivos, las diferencias halladas en el personal de los dos institutos, y cuerpos más importantes del Ejército, luego de comparar el Anuario anterior con el publicado últimamente.

Esta notación, a primera vista, podrá tal vez parecer de muy reducida trascendencia, puesto que las cifras que acusan el resultado son pequeñas y en algunos casos basta y sobra para señalar este resultado con el cero; pero teniendo en cuenta, primero, la observación que dejamos consignada en nuestro artículo precedente, la importancia, después, que las plantillas de los jefes no pueden menos de tener para el ascenso y la futura desigualdad que, siguiendo el procedimiento, se descubre, bien seguro es que no tardará en advertirse la particular atención que merecen a toda luz estos balances, lo mismo a quienes resuelven desde arriba que a los afectados por ellos, quiere decir a los que un día y otro, hace ya muchos años, miran desvanecerse angustiados la esperanza legítima que los animaba en su carrera, consecuencia material y moral que no debe ni puede ser desatendida por aquéllos.

Esto dicho, como apuntación marginal y á buena cuenta, veamos las diferencias mencionadas:

Guardia civil.

Había en el Anuario de 1907:
Coroneles..... 27
Tenientes coroneles..... 52
Comandantes..... 69
Capitanes..... 278
Primeros tenientes..... 382
Segundos tenientes..... 65

Hay en el Anuario de 1908:
Coroneles..... 27
Tenientes coroneles..... 57
Comandantes..... 69
Capitanes..... 281
Primeros tenientes..... 373
Segundos tenientes..... 22

Aumentos: cinco tenientes coroneles y tres capitanes.
Restas: La de nueve primeros tenientes y 43 segundos.

Carabineros.

Había en el Anuario de 1907:
Coroneles..... 13
Tenientes coroneles..... 37
Comandantes..... 41
Capitanes..... 191
Primeros tenientes..... 279
Segundos tenientes..... 52

Hay en el Anuario de 1908:
Coroneles..... 12
Tenientes coroneles..... 35
Comandantes..... 42
Capitanes..... 191
Primeros tenientes..... 286
Segundos tenientes..... 24

Aumentos: un comandante y siete capitanes.
Resta: un coronel, dos tenientes coroneles y 28 segundos tenientes.

Administración militar.

Había en el Anuario de 1907:
Intendentes de Ejército..... 5
Intendentes de división..... 8
Subintendentes..... 36
Comisarios de primera..... 93
Comisarios de segunda..... 163
Oficiales primeros..... 315
Oficiales segundos..... 266
Oficiales terceros..... 25

Hay en el Anuario de 1908:
Intendentes de Ejército..... 5
Intendentes de división..... 8
Subintendentes..... 34
Comisarios de primera..... 92
Comisarios de segunda..... 163
Oficiales primeros..... 315
Oficiales segundos..... 264
Oficiales terceros..... 28

Aumentos: el de tres oficiales terceros.

Restas: dos subintendentes, un comisario de primera y dos oficiales segundos.

Sanidad militar.

(SECCIÓN DE MÉDICOS)

Había en el Anuario de 1907:

Inspectores de primera..... 2
Inspectores de segunda..... 7
Subinspectores de primera..... 23
Subinspectores de segunda..... 58
Médicos mayores..... 151
Médicos primeros..... 246
Médicos segundos..... 68

Hay en el Anuario de 1908:

Inspectores de primera..... 2
Inspectores de segunda..... 8
Subinspectores de primera..... 22
Subinspectores de segunda..... 58
Médicos mayores..... 150
Médicos primeros..... 546
Médicos segundos..... 77

Aumentos: un inspector de segunda y nueve médicos segundos.

Restas: un subinspector de primera y un médico mayor.

Cuerpo Jurídico.

Había en el Anuario de 1907:

Consejeros togados..... 4
Auditores generales..... 4
Auditores de distrito..... 20
Auditores de brigada..... 18
Tenientes auditores de 1.ª..... 20
Tenientes auditores de 2.ª..... 26
Tenientes auditores de 3.ª..... 16

En el Anuario de 1908 encontramos iguales cifras; no ha sufrido, pues, aumento ni disminución este Cuerpo.

Clero Castrense.

Había en el Anuario de 1907:

Tenientes vicarios de 1.ª..... 1
Tenientes vicarios de 2.ª..... 3
Capellanes mayores..... 11
Capellanes primeros..... 70
Capellanes segundos..... 181

Hay en el Anuario de 1908:

Tenientes vicarios de 1.ª..... 1
Tenientes vicarios de 2.ª..... 3
Capellanes mayores..... 11
Capellanes primeros..... 68
Capellanes segundos..... 171

Aumentos: ninguno.

Restas: dos capellanes primeros y 10 segundos.

Oficinas militares.

Había en el Anuario de 1907:

Archiveros primeros..... 5
Archiveros segundos..... 6
Archiveros terceros..... 26
Oficiales primeros..... 71
Oficiales segundos..... 164
Oficiales terceros..... 45

Hay en el Anuario de 1908:

Archiveros primeros..... 5
Archiveros segundos..... 6
Archiveros terceros..... 26
Oficiales primeros..... 71
Oficiales segundos..... 153
Oficiales terceros..... 62

Aumentos: 17 oficiales terceros.

Restas: 11 oficiales segundos.

Insistiendo, por último, en la observación de que ya hemos dejado hecho mérito, resulta que se han amortizado 44 jefes en Infantería, 5 en Caballería, 4 en Artillería, 2 en Ingenieros, 3 en Carabineros, 3 en Administración militar y 2 en Sanidad; que no ha tenido variación este personal en la Guardia civil, Cuerpo Jurídico, Clero Castrense ni Oficinas militares, y que en el Estado Mayor ha tenido el aumento de un comandante.

En el próximo artículo continuaremos haciendo este curioso estudio desde otro punto de vista diferente.

Contra la Guardia civil

Es lamentable que los convencionalismos políticos obliguen a hombres como el señor Canalejas a alentar con sus discursos en plena Cámara la indisciplina social. La Guardia civil tiene a su frente un Director general, que no consentirá que a las fuerzas de ese benemérito Instituto se las insulte y apedree impunemente.

A los insultos y a las pedradas, se contesta con el mauser y la bayoneta, Sr. Canalejas.

Y si el Sr. Canalejas llega a ser poder, será el primero, como lo fué Castelar y lo fué aquel gran democrata D. Nicolás María Rivero, en disponer que la Guardia civil cumpla con los estrechos deberes de su cargo.

¿Qué se propone el Sr. Canalejas con alentar la indisciplina social?
El ministro de la Gobernación debe

contestar á todos esos discursos con pocas palabras; con estas:
Estoy resuelto á mantener el principio de autoridad y el respeto á las leyes, á tiros.

Anuario Militar.

Terminada la impreston del de este año, hacemos el pedido correspondiente para enviarlo certificado á nuestros suscriptores de año.

ACADEMIA DE INFANTERIA

FIESTA MILITAR

La acogida tributada al príncipe de Kuni, representante en estos momentos de la nación japonesa; de ese pueblo que en tan pocos años ha llegado á ocupar uno de los más altos lugares por sus brillantes campañas, tuvo por remate el obsequio de una fiesta militar; fiestas á las que prestan los japoneses principal interés para disponer y mantener el espíritu público en favor de las tradiciones guerreras.

El simulacro proyectado se desarrolló con toda brillantez y con arreglo á los principios tácticos y á los medios que se emplean en la guerra moderna, bajo la inteligente dirección del reputado y entusiasta teniente coronel Sr. Villalba, jefe de estudios de la Academia de Infantería.

En la parte Sur del campamento estaba situada la fuerza que había de ser atacada, ocupando posiciones preparadas para la defensa.

Las fuerzas de ataque estaban situadas en la parte Norte y á no mucha distancia del enemigo, significando ya estar en el último período de avance.

Comienza el ataque, al que los atacados contestan parcamente figurando que economizan municiones para emplearlas rápidamente en los momentos supremos de la lucha.

El avance es primero al descubierta; más tarde, y simulando las naturales bajas, se busca el cubriese aprovechando todos los accidentes del terreno, y con relativa iniciativa, corriéndose la línea de ataque hacia la izquierda, como con ánimo de envolver las posiciones del atacado, que al fin envuelven, viéndose éste rodeado de líneas escalonadas que llegan á los vallados de alambre, cortan éstos con rejas tijeras y facilitan el paso á los que les siguen.

Se apela al recurso de volar las minas; los asaltantes avanzan con toda rapidez para acortar el tiempo que han de estar bajo el fuego enemigo; las banderas tocan marcha, y el entusiasmo de la victoria es tupido velo que oculta el peligro.

Allí ya, en este momento de la lucha, se da y se recibe la muerte sin preocuparse de ella; el ánimo está abstraído; sugestionado el espíritu, y sólo se piensa en vencer ó morir.

Terminado el simulacro por la toma de las posiciones, se sirvió un "lunch" y concluyó fiesta tan brillante, con el desfile en columna de honor.

La última visita fué rápida, más rápida de lo que se necesita para conocer la fábrica de armas, célebre por la fabricación de sus hojas toledanas, por el repujado y cincelado y por las obras de arte de industria armera, llevada al más refinado gusto.

S. M. el Rey fué despedido con los honores de ordenanza, habiendo dejado gratísimo recuerdo en la Imperial Toledo, en la cuna del arma de Infantería.

CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Clodoaldo Piñal:

Mi distinguido y querido amigo: Para que no ocurra lo que en mi anterior, entro de lleno, y desde un principio, en la segunda parte de mi proceso, puesto que mucho de cuanto debía intercalarse consta en mis declaraciones, y de esta suerte, quedará dicho cuando trate de ellas, lo que agregaré ofreci.

El capitán de navío Sr. D. Rodrigo de Quesada, nombrado juez instructor en relevo del Sr. Janer obró con imparcialidad, y en los primeros momentos declararon dos testigos más que habían presenciado la redacción del acta. Afirman éstos, de manera clara y terminante, que fué el jefe de la oficina quien la redactó, no interviniendo yo para nada absolutamente; y resultan estas nuevas declaraciones de perfecto acuerdo con la del expresado jefe.

La práctica observada por mí durante la sustanciación del proceso, fué la que en esgrima se llama "parar y contestar". Así hacia á medida que nuevos cargos aparecían contra mí, ó que nuevos fundamentos del derecho á favor del Resguardo marítimo del Estado se vislumbraban; paraba, es decir, los destruía, y contestaba, es decir, co- ellos mismos acusaba.

Fué siempre extremo saliente á dilucidar desde el comienzo hasta el final del proceso, la distancia que mediaba desde la cueva donde se encontró el tabaco, al agua. Lo fué tanto, que el Sr. Juez se tras-

ladó al lugar de la escena, salió en comisión especial el cañonero, y con una lienza se midió la distancia: lo que resultó no lo sé, pero sí sé lo que se desprende de la lógica. En la costa Norte de esta isla está casi de continuo alborotado el mar, son frecuentísimos los temporales y las olas alcanzando gran altura se estrellan con verdadero furor contra aquella: los contrabandistas no cometen la imprevisión de colocar su género donde se pueda mojar y perder: es seguro y yo lo afirmo bajo mi responsabilidad, que las aguas del mar en los grandes temporales no llegarán nunca á donde se encontró el tabaco.

La única ley por la que se rige el reparto de los premios de aprehensión, es la Novación del contrato de arrendamiento de la renta de Tabacos, por convenio entre el Estado y la Compañía Arrendataria aprobado por real orden de 16 de Febrero de 1901 y en sus páginas 78 y 79 dice así:

4.º Cuando concurren á la aprehensión fuerzas del Resguardo marítimo del Estado con las del Resguardo terrestre, las del servicio de vigilancia de la Compañía, ó cualquiera otras fuerzas ó personas, las primeras recibirán las dos terceras partes del premio de aprehensión, y la parte restante se distribuirá á razón de una parte igual por cada uno de los aprehensores; entregándose las participaciones que por virtud de todo ello correspondan al Resguardo marítimo del Estado y al terrestre á los habilitados de dichos cuerpos, á fin de que puedan hacer la distribución de las cantidades que reciban conforme á lo prevenido en las reglas primera y segunda.

5.º Cuando la aprehensión se haga sin que concurre Resguardo marítimo del Estado por el Resguardo terrestre y otras fuerzas ó personas, ó sólo por estas fuerzas ó personas, perteneczan ó no á su mismo Cuerpo, las respectivas participaciones en el premio de aprehensión se determinarán á razón de una parte igual por cada aprehensor, entregándose al habilitado ó habilitados del Resguardo terrestre lo que corresponda á este Cuerpo para que lo distribuya en la forma prevenida.

Sin embargo, cuando las aprehensiones se hagan en el mar por las fuerzas de vigilancia de la Compañía, se entregarán al Habilitado del Resguardo marítimo del Estado, en la zona donde la aprehensión se realice, las dos terceras partes del premio correspondiente, y el resto se entregará á los aprehensores.

Resultando: que según este convenio oficial, no existen más que dos casos distintos entre sí, sobre los que ha recaído acuerdo terminante, y éstos abrazan todos los demás: aprehensiones hechas en tierra, concurriendo el Resguardo marítimo del Estado ó sin concurrir, y aprehensiones hechas en el mar por el Resguardo marítimo de la Compañía. Ahora bien; si se quisiera argumentar con que en una zona de tierra, la bañada por el mar en los grandes temporales que se llama zona marítima, y que ejerciendo en ella jurisdicción la Marina de Guerra, debía ésta disfrutar de las dos terceras partes en los premios de aprehensión de las que realizase el Resguardo marítimo de la Compañía, el argumento resultaría artificioso, porque lo que es tierra, tierra es, y terminantemente se legisla sobre el reparto de los premios en los párrafos 4.º y 5.º que acabo de transcribir.

Nada se dice de zona marítima, y dada la ilustración y saber de las personas que en el contrato de arriendo intervendrían, que no ignoraban que existe una zona marítima, si hubiesen creído de justicia ó derecho el hacer distinciones en su favor, los habrían hecho, y no que en absoluto no se menciona para nada á la zona marítima. Me parece que esta parada no puede ser más en firme. Aprecie usted ahora amigo Piñal, mi contestación que resulta estocada de muerte.

La Compañía entrega según lo mandado al habilitado de la Marina las dos terceras partes de los premios de aprehensión cuando á la Marina corresponden. El habilitado lo reparte según la legislación de Marina. Voy ahora á demostrar que cuantos premios ha percibido el Sr. Aznar y sus antecesores, fueron indebidamente percibidos: que á la Marina sí correspondían según ley, pero no á expresados señores.

Fije su atención todo aquél que me lea; analicémos los reales decretos que voy á citar; estudie usted amigo Piñal concepto por concepto, párrafo por párrafo, letra por letra de cuanto voy á exponer, y usará verá que siendo muy moral el fondo de lo legislado, se ha practicado tan mal, que por el buen nombre de la Armada, por sus prestigios que yo soy el primero en defender, que defendería aun hoy con mi vida si alguien los atacase, porque aun me emociono cuando en mi Cuerpo pienso y de él hablo; por su reconstitución como primer elemento necesario para el engrandecimiento y defensa de la Patria, por todo esto repito, he de hacer al final de esta carta y cuando terminen las pruebas, manifestaciones graves, gravísimas, que alcanzan no al Cuerpo que libre de toda sombra puede ostentar como ostentó siempre el brillo y esplendor de su nombre, si no á algunos que en él forman, y que por

error de juicio, sin duda, se creyeron libres de responsabilidad.

En 5 de Septiembre de 1904, siendo ministro de Marina el Sr. D. José Ferrándiz, se dictó y publicó una Real orden al objeto de aclarar dudas y vacilaciones, que venían ocurriendo en la distribución de premios de aprehensión que la Compañía entregaba á la Marina, y por la cual se ordenaba la publicación de otra Real orden muy anterior, de 24 de Enero de 1901, que no se había publicado todavía á pesar del tiempo transcurrido.

Esta última, de 24 de Enero de 1901, es muy extensa, y lo siento: el copiarla íntegra sería de gran efecto; procuraré extractarla y usted fácilmente la podrá conseguir después y estudiarla.

Con motivo de no haber querido aceptar la entrega de 6.279 pesetas con 15 céntimos que la Compañía Arrendataria trató de hacer al comandante de Marina de Cartagena, cuyo nombre no cita la Real orden, pero que citará yo para gloria suya y orgullo del Cuerpo, el Sr. Cardona, si no estoy mal informado, se dictó la Real orden de 24 de Enero de 1901, firmada por el Excelentísimo Sr. D. José Ramos Izquierdo. La letra y el espíritu de esta Real orden no puede ser ni más moral, ni de mayor justicia, ni de más grande equidad. Dice, en síntesis, que tuvo razón el comandante de Marina de Cartagena al oponerse, por elevado sentir, al percibo de las 6.279 pesetas 15 céntimos, que le entregaba el señor representante de la Compañía.

Sirven de fundamentos legales á la expresada Real orden después de oído el parecer de la asesoría general, entre otros varios, el siguiente: "Que el artículo 42 en consonancia con el 9.º del Reglamento para la distribución de presas del resguardo militar inserto en la colección aprobada por Real orden de 1.º de Enero de 1885, previene como principio general, que sólo tienen derecho á percibir parte de las presas los militares que materialmente hayan contribuido á la aprehensión y los que coadyuvan moralmente al acto con su auxilio, siendo circunstancia precisa que se hallen estos últimos á la vista en el buque de su destino". Este es uno de los fundamentos legales, con la particularidad de que se cita y se repite. Termina la Real orden de 24 de Enero de 1901 publicada en 1904 ordenando que no proceda la entrega de las 6.279 pesetas con 15 céntimos al comandante de Marina, pero que se le den las gracias de Real orden.

Y como quiera que cuantos premios de aprehensión ha percibido el Sr. Aznar por presas hechas por el Resguardo marítimo de la Compañía, en ninguna de ellas, ni en una sola, se han llenado las condiciones que se exigen para poderlos percibir, resulta que se ha procedido indebidamente. Y se ha procedido indebidamente no tan sólo por el Sr. Aznar al aceptarlas, si no que también por el señor habilitado de la provincia que no podía ignorar que aquellas aprehensiones fueron realizadas por el Resguardo marítimo de la Compañía, en unos casos facilitando el jefe de guardacostas el auxilio de su gente, en otros no, y en todos ellos sin que ni una sola vez el cañonero "Nueva España" hubiera estado á la vista de los aprehensores; esto no podía ignorarlo el señor habilitado, quien veía continuamente amarrado al muelle al expresado cañonero, y tampoco debía ignorarlo, porque debiera haberlo preguntado en caso de duda.

Ya queda bastante extensa esta carta, mi querido amigo; hago punto hoy para continuar otro día.

Con este motivo se repite de usted su agradecido amigo y afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Manuel Cubells.

Palma 14-3-08.

DIARIO OFICIAL

Nombrando ayudante del general Barraquer, al teniente coronel de Artillería D. José de Reyna.

Idem del general Hore, al capitán de Artillería D. Julio Fuentes.

Idem del general Cortés (Subinspector en Cataluña), al comandante de Caballería D. Federico Aroz, y al capitán de Infantería D. Juan Rufilanchas.

Idem del general Ampudia, al capitán de Caballería D. Enrique Veiga, y al de Artillería D. Adolfo Torrado.

Idem del general López Ochoa, al capitán de Infantería D. Antonio Muñoz.

Idem del general del Real, al comandante de Infantería D. Eugenio Estevez.

Destinos en Infantería.

Teniente coronel: D. Olegario Díaz Rivero, al regimiento Orotava.

Comandante: D. Eugenio Franco Romero, á excedente en Ceuta.

Capitanes: D. Manuel Ramos, al regimiento de Menorca.

D. José Frías, al regimiento de Ceuta.

D. Eduardo Jádenes, al Idem.

D. Luis Vara López de la Llave, al regimiento León.

D. José Cantero, al de Ceuta.

D. Domingo Arenas, al de Tenerife.

D. Manuel Molina, al de Orotava.

D. Antonio Izquierdo, al batallón de Gómera-Hierro.

D. Enrique Cano, al de cazadores de Talavera. D. David Blasco Carreras, á la zona de Córdoba. D. Andrés Sarrot, á la de Betanzos. D. Vicente Val, á la de Tarragona. D. Arsenio Salas, á la de Córdoba. D. Francisco Vales, á la reserva de Betanzos.

D. Casimiro Bona, en comisión á la Inspección general de las liquidadoras del Ejército, y á la Reserva de Tineo. D. Enrique Gutiérrez, á situación reemplazo en Ceuta. D. Carlos Redondo, á reemplazo en ídem.

D. José García del Valle, á comandante militar de las obras exteriores de Ceuta. D. Enrique Hidalgo, á la zona de Burgos. Capitanes (E. R.): D. Pablo Andarías, al regimiento de Palma. D. Manuel Álvarez, á la reserva de Valdeorras.

Primeros tenientes: D. Adalberto Torres, al regimiento de Tenerife. D. Pedro Murillo, al batallón de Gomeza-Hierro. D. Rafael Sánchez, al de Orotava. D. Enrique Muñoz, al regimiento de Ceuta.

D. Andrés Felany, al de Navarra. D. Vicente Rodríguez, al de Tenerife. D. Nemesio Veronesi, al batallón cazadores de Cataluña. D. Cecilio Ajenjo al regimiento del Serrallo. Primeros tenientes: D. Juan Girol, al de San Quintín.

D. José Gamonal, al regimiento de Tenerife. D. Francisco Quirós, al batallón Cazadores de Segorbe. D. Julio Chinesra, al regimiento de Ceuta. Segundo teniente: D. Juan Vallespin, al regimiento de Ceuta.

Caballería. Primeros tenientes: D. Emilio Zurita, á Lanceros de Sagunto. D. Bernardino Sánchez del Río, á Dragones de Santiago.

D. Ramón Serra, á ídem. Primeros tenientes (E. R.): á Lanceros de Borbón: D. Balbino Aienza, D. Julio Sainz, D. Luis Pavón. A Cazadores de Almansa: D. Esteban Hernández, D. Domingo Piñán, D. Juan Gómez, D. José Rico.

A Cazadores de Alcántara: D. Francisco Cercos, D. Tomás Aguilar, D. Juan Faenates, D. Jerónimo de Tena, D. Juan María Expósito. A cazadores de Tetuán: D. Joaquín Cestino, D. José Márquez, D. Isaac Martínez, D. Luis Morales y D. Rafael Sánchez.

A cazadores de Sesma: D. Guillermo Blanco, D. Serafin Correa, D. Victoriano Asensio y D. Francisco Bernáldez. A cazadores de Treviño: D. Antonio Cabanillas, D. José Lemus, D. Agustín Aguilar y D. José Ortega.

Candilejas y bambalinas

Ki-tha y Phon.—Este es el título de la humorada japonesa estrenada el sábado en la sección vermouth del teatro Cómico. Los Sres. Capella y González Pastor, han estado poco afortunados en su última producción, que fué rechazada por los morenos á pesar de los inauditos esfuerzos de la numerosa claqué.

El libro está falto de interés y de gracia; las costumbres no son japonesas; la acción se desarrolla en pueblo imaginario del Japón; y las palabras tienen de japonés, lo que yo de catalanista.

La partitura, de los maestros Cereceda y Calleja, es inspirada y alegre, siendo juzgada con demasiada severidad. Los verdaderos héroes de la jornada fueron Loreto Prado y Chicote, que pusieron en juego todos sus recursos por salvar la obra. Pero todos los entusiasmos y todo el talento de los geniales artistas resultaron inútiles.

Hay que desquitarse. **Inauguración del Gran Teatro.**—Muy conaladas son las veces que hemos visto lleno el hermoso teatro que D. Luciano Berriatúa edificó en la calle del Marqués de la Ensenada.

Todas cuantas empresas se arriesgaron á explotar su negocio en aquel magnífico edificio, vieron defraudadas sus esperanzas ante la ausencia del público. El actual empresario, hombre ducho en esta materia, ha dado ya en el secreto de contar por llenos todas las secciones. ¿Que en qué consiste? Pues en formar una compañía muy aceptable, en la que figuran artistas de nombradía como Adelina Farinós, Asunción Sanz, Elvira Flórez, Isidro Soler, Julián Fuentes y Jácome Nart, acompañados de Marina Navarro, Pilar Villanueva, Ana Cardona, Concha Cancio, María Luisa Navarro, Elvira Rodríguez, Antonia Soler, Alfredo Cruz, Santiago Benito, Eduardo Alvarez, Felipe Rufart y otros, poniendo la butaca á 30 céntimos y á 10 la entrada general.

Como anunciamos en nuestro número del miércoles último, el día 14 se verificó la inauguración de la temporada de primavera con las conocidas zarzuelas "Colo rin colorado", "El tambor de granaderos", "La guarda barrera" y "Cuadros disolventes".

El teatro estuvo completamente lleno en todas las secciones y la compañía, dirigida por Isidro Soler, escuchó justos y caudalosos aplausos. Es de asegurar que la actual temporada ha de ser un filón para la Empresa.

Pedro Cortabarría.

Combinación consular

Con motivo de la vacante producida por el fallecimiento de nuestro cónsul general en Lisboa, D. Juan Castro, S. M. el Rey ha firmado la siguiente combinación: Ascendiendo á cónsul general en Lisboa á D. José Alcalá Galiano, conde de Torrijos.

—Trasladando á la vacante que deja en Marsella el anterior á D. Francisco Yebra y Saiz, cónsul de primera clase en la Habana. —Ídem á este puesto á D. Pedro Cavanielles, cónsul de primera clase en La Paz.

—Ascendiendo á cónsul de primera clase en La Paz á D. Angel José Cabrejo, cónsul de segunda en Elvas. —Ídem en comisión al puesto anterior á D. Esteban de Salazar, conde del Valle de Salazar, vicecónsul en Nueva York. —Nombrando vicecónsul en Nueva York á D. Teodomiro Aguilar, opositor en expectación de destino.

Firma de S. M. Marina

Real decreto sobre ascensos por elección en los Cuerpos de la Armada. Idem concediendo la Gran cruz del Mérito Naval blanca al contralmirante de la escuadra austro-húngara D. Luciano Zeigler.

Ascendiendo á sus empleos inmediatos al Contador de navío D. Rafael Estudillo y contador de fragata D. Tomás Carlos Roca. Idem á capitán al primer teniente de Infantería de Marina D. Nicolás Montojo.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca y pensionada al capitán de fragata D. Saturnino Nñez Graño.

Guerra.

Proponiendo para los cargos de Subinspección de los 6.º y 12.º tercio de la Guardia civil á los coroneles D. Emilio Onturbe y D. Nicomedes Benavente y para los mandos de las Comandancias de Burgos, Valencia y Soria á los tenientes coroneles D. Ildefonso Martínez y D. Joaquín Pujalte y comandante Jacinto Romero respectivamente.

Idem para los mandos de la 7.ª Subinspección y Comandancias de Huesca y Navarra al coronel de carabineros D. Alberto Ruiz y tenientes coroneles D. Bonifacio Perez y D. Enrique Lopez respectivamente.

Nombrando para el cargo de primer jefe de la Comandancia de artillería de Tenerife al coronel D. Juan Becerri. Nombrando para los mandos de los Regimientos de caballería de Montesa, número 10 y de Victoria, núm. 28 á los coroneles D. Andrés Saliquet y D. Joaquín Roselló respectivamente.

Idem para el mando del escuadrón de cazadores de Tenerife al teniente coronel D. Manuel León Rojas. Idem para los mandos de los regimientos de infantería de Mallorca, núm. 13 y Sevilla, núm. 33 á los coroneles D. Gustavo Noguero y D. Salvador Cortils respectivamente.

Un muerto en una gruta

Acaba de regresar del pueblo de Renales el juzgado de instrucción, después de practicar nuevos reconocimientos en la gruta denominada "Cuesta de la Raposa", donde los pastores aseguraban haber visto en pasados días un cadáver momificado que reconocieron perfectamente como de Valentín Antón.

Resultado de un reconocimiento minucioso en la dicha cueva y en otras muchas que hay en las inmediaciones, ha sido el hallazgo de una mano derecha que conserva tendones y restos de piel y en actitud crispada, de huesos de la cadera y antebrazo y de un hueso de talón cubierto de callosidad y unido en parte al tendón aquiles.

Los médicos han reconocido estos restos, y se dice que aseguran haber pertenecido á un hombre en la plenitud de la existencia, habiendo pedido al juzgado tiempo para certificar con el posible conocimiento de causa.

La estrechez de los conductos de la cueva hace difícilísima la busca de los restos, que, sin duda alguna, el criminal ó criminales han hecho desaparecer recientemente al enterrarse de que los pastores habían descubierto el cadáver.

El juzgado ha dispuesto la detención del labrador más rico del pueblo y de sus tres hijos, y trabaja con extraordinaria actividad encerrado en impenetrable reserva.

Los sucesos de Haití

27 fusilados. Paris 17. Un cablegrama recibido por el New York Herald anuncia que se eleva á 27 el número de las personas fusiladas ayer.

Manifestación oficiosa.

Londres 17. Dicen de Puerto Príncipe que una manifestación oficiosa declara que el Gobierno posee las pruebas de que ha sido el general Firmin, actualmente refugiado en el consulado de Francia, en Gonaives, el que ha organizado la insurrección.

Todos los individuos que fueron fusilados, el domingo pasado, eran negros. El comandante del puerto de Puerto Príncipe y el presidente del Tribunal, refugiados en la legación de Francia, se han negado á salir, á pesar de haber asegurado el gobierno haitiano que no serían molestados.

EN TOLEDO

Toledo 17. Desde muy temprano la animación en la ciudad ha sido grande. La llegada del tren real, á las doce, fué anunciada con repique general de campanas.

Hicieron los honores de ordenanza en la estación los alumnos de la Academia de Infantería, con bandera y música. Después de pasarles revista el rey y el príncipe japonés, montaron en automóviles para subir á la ciudad. Los excursionistas comenzaron por visitar la Catedral.

El cardenal Saucha se encargó de servir de "cicerone" al príncipe Kuni para enseñándole todo cuanto encierra el hermoso templo. Luego visitaron San Juan de los Reyes, y, por último, la Academia de Infantería. Esta fué objeto de una detenida inspección por parte del príncipe.

A las dos y cuarto llegaron los excursionistas al campamento de los Alijares para presenciar las maniobras ejecutadas por los alumnos.

El resultado fué lucidísimo, demostrando los cadetes una gran instrucción militar.

Cuando terminó el simulacro, el rey, el príncipe y sus séquito pasaron á tomar el "lunch" que les ofrecía la Academia. Desde el campamento, los excursionistas marcharon en automóvil á la fábrica de armas.

La visita fué rapidísima, y desde allí regresaron á la estación, tomando el tren, que los conduce á Madrid á las cinco de la tarde.

Llegada á Madrid.

A las siete y cuarto han entrado en Palacio, de regreso de su excursión á Toledo, el rey y el príncipe Kuni, acompañados de sus respectivos séquitos.

AVISO

Nuestras oficinas se han trasladado a la calle de Alcalá, 19 duplicado, 3.º, adonde nuestros amigos y abonados deberán dirigir su correspondencia.

UNA SUBASTA

El equipo de Morral

Ayer tarde se verificó en el despacho del juez del distrito de Buenavista la subasta pública de los efectos, propiedad del anarquista Morral, que han figurado en el sumario instruido por el atentado del 31 de Mayo.

Se pusieron á licitación cuatro lotes: uno la maleta; otros dos de ropas, y el último las tijeras que sirvieron al criminal para recortarse el bigote. La maleta estaba tasada en 45 pesetas, pujando los licitadores hasta 86 pesetas siendo adjudicado el lote á un representante del Centro de reporteros judiciales.

Los lotes de ropa no tuvieron postor, y el de las tijeras fué también adjudicado, en tres pesetas, al citado Centro. Estos objetos los destinan los "reporters" judiciales para su museo de criminología, en el que existen ya muchos objetos relacionados con el atentado de la calle Mayor.

Rebos en Granada.

Granada 16. Durante la madrugada ha habido tres robos y dos intentos, todos por medio de fractura de puertas. Los guardias municipales y los serenos persiguieron á los ladrones, en pos de los cuales recorrieron varias calles.

Para poner término á estos robos se ha dispuesto que circulen todas las noches patrullas de la Guardia civil por las calles y plazas. Anoche ya detuvo la benemérita á dos sospechosos.

Ecos varios

El general Suárez Valdés, que con tanta competencia y acierto ha ejercido muchos años el importante mando de jefe del séptimo Cuerpo (Valladolid), ha llegado ayer á Madrid para posesionarse de su nuevo destino en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La Sección del regimiento de Húsares de Pavía que en su marcha de experiencia ensaya el equipo en proyecto, llegó ayer á Cañete y Ronda. Dícese que se concederá una condecoración á los cuatro oficiales que prestaron el servicio de guardia interior en la Capitanía general, durante la estancia de D. Alfonso en Barcelona.

Hemos oído afirmar que D. Alfonso dijo al general Linares que era la de Barcelona una de las guarniciones mejor instruidas que ha visto en sus viajes á provincias. —Se ha autorizado á todos los individuos del ejército, centros de instrucción, laboratorios, talleres y cuantos elementos científico-militares dependen del ministerio de la Guerra, para que formen parte de la Asociación española para el progreso de las ciencias.

Bandoleros en una dehesa

Córdoba 16. En la dehesa de Canadillas, inmediata al pueblo de Valsequillo, se han presentado dos desconocidos, diciendo uno que era el "Rebeca", sobrino del "Pernales". Manifestó al encargado de la finca que había buscado al dueño reclamándole dos mil pesetas, y no encontrándole, le exigía la entrega de una yunta de caballerías.

El operario se resistió á la entrega, obligándole á realizarlo con amenazas de un arma de fuego. Los ladrones huyeron con las caballerías robadas, haciendo disparos con sus escopetas.

Enterada la benemérita del suceso, trabajó activamente, logrando encontrar á los autores del robo, llamados Fulgencio Conosa Fumillas, natural de la Unión (Murcia) y á Gabino Herrera, de Cantinela (Cáceres), que tomaron los nombres de los bandidos.

Se elogia el comportamiento de la benemérita. **Los rifeños** Por noticias de origen indígena, un corresponsal asegura que los rifeños están muy excitados por la ocupación de Mar Chica y Cabo del Agua por las tropas españolas. Añaden estos informes que no será extraño que los moros se lancen á un movimiento agresivo sobre el campamento.

Dicen también que las kabilas de Anghera no entran en Ceuta resentidas por los indicios que han llegado hasta ellas de que los españoles proyectan un avance hasta Sierra Bullones.

LOS BUQUES DE VELA

Navega velero mio, sin temor, que ni enemigo navio, ni tormenta ni bonanza me rumbo á torcer alcansa ni á sueltar tu valca. (Espronceda.)

Por loco tendrá cualquiera á quien se proponga cantar las excelencias de los buques de vela en pleno siglo xx; y, sin embargo, yo voy á intentarlo. Claro es que no me propongo escribir un artículo técnico, para el cual carezco de condiciones, pues no soy marino sino de afición; pero nadie negará que casi todas las glorias de la Marina de guerra española se alcanzaron con navios y fragatas de vela, y al recordar los ilustres nombres de Lezo, el marqués de la Victoria, Gravina, Nelson, Jean Bart, Barceló y otros, que mandando escuadras por su patria combatieron en todo el mundo; al tenerse en cuenta que con esta clase de buques llevamos á cabo el descubrimiento de América, la colonización de un mundo nuevo y completamente desconocido; el descubrimiento del Estrecho de Magallanes, los viajes del capitán Cook, las expediciones inglesas á la India, la colonización de las costas de Africa por los portugueses, el paso del cabo de las Tormentas ó de Buena Esperanza, las navegaciones por las costas de Asia y la ocupación de algunos puntos de la costa é islas de China; todo ello verificado con medios tan imperfectos de navegación; confirmase sólo el gran temple de alma de aquellos navegantes que perecieron en los siglos xv al xviii, visitando y descubriendo todo lo desconocido en los mares del mundo, has el extremo que después se ha adelantado poquísimo, á pesar de la mayor velocidad y tijeza que nos ha traído la navegación á vapor.

No se puede menos en vista de esto, que admirar y demostrar la simpatía más profunda por los buques de vela, de los cuales nos van quedando tan pocos ejemplares dedicados casi exclusivamente á la navegación de cabotaje.

Como á nuestro parecer cualquiera tiempo pasado fué mejor! dijo ya Jorge Manrique! pero en este caso, pareceme que no es completamente aplicable el dicho y las frases del conocido poeta del siglo xv; y no lo es, porque la historia no engaña; fué aquel tiempo mejor, el de los buques de vela, porque en ellos tuvieron lugar los grandes descubrimientos marítimos que son la gloria y el orgullo de la humanidad entera, y que cantó Camöens en "Os Lusíadas" y Ercilla en "La Araucana".

Con los buques de vela, el marino era más marino que ahora, el saber ceñirse al viento y sacar de las velas el mejor partido, era una ciencia que sólo la práctica podía enseñar de un modo adecuado. Con razón se podría argüir, que Napoleón venció á la Europa entera, con el fusil de chipsa en sus Ejércitos; y por eso no hemos de cantar las excelencias de esta arma de guerra.

Es verdad, no las armas, ni los buques; el talento, el temple de alma y el espíritu guerrero, son los que proporcionan las grandes victorias y los hechos brillantes que la historia registra, pero es indudable que á igualdad de circunstancia, los elementos de combate más perfectos influyen siempre en el éxito que se busca.

Grande es el papel del capitán de navío, jefe de un acorazado de combate, rodeado de un estado mayor entendido y una tripulación inteligente, con artillería colosal moderna bien emplazada y los medios más conocidos y perfectos para reponer cualquier avería de importancia en las máquinas del buque; pero aún era mayor si cabe en los antiguos navios, sin defensa posible las más de las veces contra los rudos temporales que se desencadenaban, con inusitada fuerza, en las largas navegaciones.

La historia está llena de episodios de esta índole, y se citan con mucha más frecuencia, entonces que ahora, los nombres de navios y de fragatas, que salidos de los puertos no llegaron jamás á su destino, pereciendo todos los que las tripulaban en los procelosos mares, cosa que puede ocurrir y que sucede también hoy, pero muy rara vez, y en menor proporción.

Las fragatas escuelas alemanas y francesas no han abandonado el sistema de velas y, siempre que pueden, con ellas navegan; la máquina sólo se emplea como auxiliar contra los malos y contrarios tiempos ó vientos, y en España aún hemos ido más lejos. La "Nautilus", que hasta hace poco era la corbeta escuela de guardias marinas, no tenía máquina alguna, y á la vela daba la vuelta al mundo en larguissimos viajes de prácticas. Pero por mucha que sea la afición á navegar á la vela (para qué perder en ella un tiempo precioso cuando hoy, así los grandes acorazados como los pequeños torpederos, no usan para navegar sino el vapor, que acaso muy pronto sea sustituido por la electricidad en sus máquinas, cuando éstas se perfeccionen?)

Ningún oficial de la Armada ha de dirigir buques de vela; porque estos, por honrosa y brillante que haya sido su historia, pasaron para no volver, como antes hubo pasado el ramo de las galeras á pesar de su ilustre abuelo cartaginés, romano y fenicio.

El progreso no es una palabra vana; las ciencias adelantan mucho y el "Lusitania" y el "Mauritania" de 30.000 toneladas de desplazamiento 68.000 caballos de fuerzas y 25 años de velocidad, el funcionamiento de las hélices movidas por turbinas; y otros progresos navales, harán también antiguos muy pronto los actuales medios de navegación; pero así y todo, no nos podrán quitar jamás el entusiasmo por los buques de vela, símbolos que fueron de nuestras glorias marítimas pasadas.

Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid 16 de Marzo de 1908.

La Gaceta.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Ministerio de Marina.—Real decreto referente á la organización de la Junta de Clasificación y de Recompensas de que trata el artículo 2.º de la ley de 7 de Enero de 1908.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos de personal. Otro autorizando al Ministro de Hacienda para que presente á las Cortes el adjunto proyecto de ley, relevando del pago de los impuestos de Derechos reales y Timbre á las Sociedades extranjeras por acciones que, explotando ferrocarriles en España, desearan constituirse como nacionales.

Otro relativo al pago de los derechos arancelarios de 20 ametralladoras adquiridas por dicho Ministerio. Otro sobre reconocimiento de derechos pasivos á los Capataces y Aspirantes á entibadores de las Minas de Almaden.

Otros sobre concesión de créditos. Otro sobre modificación del sistema de pago de los intereses atrasados de las inscripciones que se emitan por indemnización á las Corporaciones civiles y eclesiásticas.

Hundimiento en un túnel.

Palma 17. Ha ocurrido una catástrofe en las obras del ferrocarril Palma-Sóller.

Varios obreros se hallaban trabajando en el túnel Mayor, cuando ocurrió un desprendimiento de tierras. Uno de ellos, llamado Raul Saire, resultó con gravísimas heridas, á causa de haberle caído encima varias rocas.

NOTA DEL DIA

Las clases gratuitas de enseñanza artística inauguradas al comienzo de la temporada por la empresa del Teatro Real, han dado un resultado maravilloso, músicos y danzantes, vamos á decir, tienen abierto un porvenir en España con el que quizá no podían soñar.

Las gentes ricas pueden, á costa de mucho dinero, buscar para sus churumbeles un porvenir en las profesiones llamadas liberales, ó sea, abogados, médicos, boticarios, ingenieros, etc; pero las clases desheredadas, ya tienen además de la carrera eclesiástica y la del torero, la de canto y baile; que se pueden adquirir de balde.

Eso de no pagar derechos de matrícula ni tener que estudiar demasiado y sin embargo atrapar ó conquistar buenamente el consabido garbanzo es realmente encantador. El seminario, la escuela taurina, la academia de canto y baile ¡qué porvenir!

Así como así la pléthora de pleitistas, matasanos, pildoreros, matemáticos, etc., nos ahoga como á Robespierre la sangre de Danton; y mientras pueden adquirirse medios honestos de vivir regularmente sin gastar un cuarto ¡adelante con los fanoles!

La escuela coreográfica del teatro Real es un caso nuevo, no sé si de espaldas ó de flores, sobre todo para las niñas pobres que tenían en perspectiva el rudo aprendizaje en un taller de modistas ó meterse de niñeras, sin otro consuelo que el de coser ó el de fregar.

La coreografía artística las redime de esos oficios y pueden llegar hasta á ser estrellas del arte haciendo cabriolas y cadencias pedestres; por donde el trabajo de los remos inferiores aventaja al ordinario de los torácicos. Verdaderamente tales ventajas no son de despreciar si bien hay que mirar no solo al presente sino al futuro, no vaya luego á resultar que se nos llene el país de músicos y danzantes y haya que estudiar el modo de suprimirlos.

La academia de canto y la escuela de baile funcionan todo el año, y según el anuncio inserto en los periódicos solo hace falta para matricularse que ellos y ellas sean mayores de diez y seis años y menores de veinticinco... y estar vacunados.

El solfeo y la danza son las enseñanzas fundamentales; de modo que con poco esfuerzo se da solución á problemas interesantes. Para morirse de hambre, siempre hay tiempo, y entre ser corista ó bailarín ó ser un golfo del arroyo no hay duda, ya que cantando y bailando se gana más dinero que vendiendo periódicos ó recogiendo colillas.

Abel Imart.

Extranjero.

En la India inglesa. La agitación que desde hace tiempo viene reinando en la India inglesa, estalló el sábado en forma violenta con motivo de la publicación de un edicto en el que se prohibían las reuniones públicas.

Los mercaderes indígenas del puerto de Tuticorin, sobre el golfo de Manar, fueron el sábado á Finavevili con el objeto de ganar á su causa á sus compañeros de la capital. Cuatro mil manifestantes invadieron el Colegio indio para sublevar á los estudiantes. Todos juntos invadieron después el Colegio de misioneros y la alcaldía, destruyendo ambos edificios.

El populacho intentó también incendiar la Casa de Correos, saqueó los bazares, libertó á los presos y apedreó á los europeos y á los funcionarios. La policía empezó á tiros con los revoltosos, resultando cuatro muertos.

Las autoridades han pedido el inmediato envío de tropas para dominar la situación.

La corrupcion yanqui.

Un telegrama de Washington comunica que, la comisión encargada de informar sobre los actos de corrupción de la Compañía encargada de construir submarinos y de averiguar si hay diputados y senadores culpables de cohecho, ha descubierto que la Compañía ha comprado á muchos miembros del Congreso, á fin de obtener órdenes de construcción, y ha ganado más de un millón de dólares en sus contratos con el gobierno.

En los ensayos los submarinos dieron resultados desastrosos, y hubieron de ser declarados inservibles. Se espera de la información revelaciones sensacionales. La comisión ha citado para que declaren á 18 agentes de la Compañía, que se entenderán con los senadores y diputados corrompidos.

Reforma del calendario.

La reforma del calendario proyectada por Mr. Robert Pearce, tiene, desde ayer, estado parlamentario en Inglaterra. Mr. Pearce defendió con gran calor su moción en la Cámara de los Comunes, asegurando que su aprobación implicaría positivas ventajas. Pretende aumentar en dos horas los días del verano, que habría de extenderse desde Mayo á Noviembre. El 1 de Enero sería un día neutro. Los 364 días del año quedarían agrupados en cuatro cuartos iguales.

Se ignora si M. Pearce pretende formar un año de 52 semanas, dividido en cuatro trimestres de 91 días cada uno; es decir, que constarían de dos meses de 30 días y uno de 31. La Pascua de Resurrección caería siempre el 7 de Abril, y la de Navidad el 26 de Diciembre y siempre en lunes.

CUENTO TURCO

LAS BABUCHAS DEL CADI

Sidi-ben-Abdallah venia del mercado, en donde acababa de comprar un rabo de carnero...

—¡La paz sea contigo! —Contigo sea la paz! —responde Sidi-ben-Abdallah.

—¿Qué pedazo de carne trates más hermoso! —Amigo, Dios lo ha querido.

—¿Cuánto te han pedido por él? —Tres piastras.

—¿Pues no es caro! —Que Allah te conserve la salud.

Y el amigo se fué. Sidi-ben-Abdallah continuó su camino. Un poco más lejos encontró una fuente y, como buen musulmán, se paró en ella para beber y hacer sus abluciones.

—¿Por Allah que tienes un hermoso pedazo de carne! —le dijo.

—Dios lo ha querido. —¿Y por cuánto lo has comprado? —Por tres piastras.

—Habiéndose alejado el nuevo preguntante, Sidi-ben-Abdallah tomó de nuevo su bastón y su ruta. Cuanto más iba acercándose a su casa, más conocidos encontraba.

Todo el mundo admiraba el rabo de carnero y se informaba de su precio; y nuestro hombre se veía obligado a detenerse para dar la consabida respuesta.

—Dios mediante aún llegará a casa antes de ponerse el sol —se dijo.

Pero apenas daba un paso sin que un nuevo curioso le preguntase por el precio de su trozo de carne.

—Tres piastras.

Al fin eso se le iba haciendo cargante a Sidi-ben-Abdallah, que por más bien musulmán que fuese, al fin y al cabo era hombre, y, por tanto, sujeto a pecar.

O sea, hablando con más llaneza, que se le iban hinchando sus musulmanas narices.

Estando en esas, un deviche que entraba en su tebbé (convento), tuvo la desdichada idea de dirigirle la famosa pregunta:

—¿Qué rabo de carnero más hermoso! Sería digno de sazón el pilaf de nuestro señor el sultán en el día del Curbanbaiar!

(fiesta correspondiente a nuestra Pascua, en la cual cada familia debe inmolar un cordero).

Y cuánto has pagado por esa? Con ésta, eran cuarenta y una las veces que se le hacía la pregunta. Así es que perdiendo ya los estribos le dijo al malhadado deviche:

—¿Quieres saberlo? ¡Pues empieza a cantar!

Y la hinchazón de sus narices reventó y se deshizo en copiosa lluvia de bastonazos, que fué a regar las espaldas del desgraciado curioso.

Mientras acudía la gente a separarlos, un perro ladrador se apoderaba del trozo de carne y lo devoraba en cuatro dentelladas. El molido deviche fué luego a querrelarse ante el cadi, quien hizo meter en la cárcel al moleador.

Largo tiempo estuvo encerrado Abdallah, triste como un día de fiesta sin sol, por haber maltratado a uno de sus semejantes, a un musulmán, un santo deviche, y triste por haber perdido su magnífico rabo de carnero, que tan buen plato le debía haber hecho.

Llegó, por fin, el día en que debía verse la causa en juicio y Abdallah fué conducido ante el tribunal.

—¿Cómo te llamas? le pregunta el cadi. Sidi-ben-Abdallah, bajando la cabeza, reflexiona y responde:

—Sólo Dios es Dios y Mahoma su profeta.

Al oír estas sagradas palabras de la profesión de fe musulmana, el cadi y todos los asistentes inclinan la cabeza y llevan sus manos al corazón, en señal de respeto.

—Bueno —dice el cadi— ahora dime cuál es tu nombre.

—Sólo Dios es Dios y Mahoma su profeta.

El cadi y asistentes repiten su saludo. —Basta, basta. Yo te pregunto quién eres, de dónde eres y por qué has maltratado a ese deviche ó qué mal te hizo para que le pegaras.

—Sólo Dios es Dios y Mahoma su profeta. —Pero hombre, ¿estás loco? ¡Vamos, responde!

Abdallah respondió, pero con la misma frase. Y esto dura hasta que, perdiendo la paciencia, el cadi exclama:

—¿Pero te quieres burlar de mí? —Sólo Dios es Dios y Mahoma su profeta.

Entonces, furioso el cadi, cogió las babuchas que al entrar en la sala se había quitado y las arrojó a la cabeza del acusado.

Este, impasible, se inclina, las recoge, las besa respetuosamente y las deja al lado del cadi, luego volviéndose hacia éste, con la cabeza inclinada y las manos en el corazón le dice humildemente:

—Cadi effendi, tú que eres un hombre lleno de piedad y sabiduría, un juez siempre justo y equitativo, por haberme oído repetir dos veces las mismas palabras, palabras santas, has montado en cólera y me has castigado. ¿Cómo quieres que yo, hombre pecador, pobre diablo ignorante, haya podido aguantarme cuando me preguntaron cuarenta y una veces seguidas el precio de mi rabo de carnero?

—¿Abdallah! —dijo el cadi— tú tienes razón y yo he obrado mal. Te devuelvo la libertad.

—Mi corazón está contigo —repuso Sidi-ben-Abdallah. Y se fué, mientras el cadi recogía sus babuchas.

E. N.

RUSIA Y JAPON

En la sesión celebrada el jueves último por la Duma rusa fué discutido el proyecto presentado por el ministro de Negocios extranjeros Mr. Iswolsky y referente al cambio de la legación de Rusia en Tokio, en embajada.

Este hecho, que a primera vista no entraña importancia excepcional, reviste, sin embargo gran alcance para la política futura en Asia. Significa la confirmación oficial de los hechos consumados por parte del gobierno ruso.

No se han acallado en el imperio moscovita las quejas de quienes esperan el desquite de la sangrienta campaña ruso-japonesa. Pero la mayoría del pueblo ruso ha comprendido que la lección recibida en Extremo Oriente debe ser aprovechada para desarrollar la política del imperio dentro de la realidad.

En el discurso pronunciado por el ministro Iswolsky para exponer el verdadero estado de las relaciones ruso-japonesas, ha comenzado por manifestar que en la guerra última solamente ha perdido Rusia el resultado de los acaparamientos "no conformes a las fuerzas reales del Imperio" hechos en la Manchuria del Sur y península de Kuang-Tung.

Con estas palabras ha puesto de manifiesto el error cometido al disputar al Japón de una manera impremeditada, la supremacía en el Extremo Oriente.

Ahí de el ministro ruso que el tratado de Portsmouth dejó sin solucionar gran número de asuntos, cuya importancia entonces parecía secundaria, pero que hoy tienen gran interés para ambas naciones, y opina que el único medio de asegurar una paz duradera y proteger al mismo tiempo los intereses de Rusia, extriba en dar una nueva forma a las relaciones ruso-japonesas.

Para llegar a este acuerdo nada hay que pueda detener al imperio de los zares, pues por grandes que hayan sido los sacrificios hechos en el tratado de Portsmouth, es preciso reconocer que Rusia no ha perdido nada de su patrimonio histórico en la guerra con el Japón.

Además el imperio tiene necesidad de asegurar la paz exterior para regenerarse en el interior, y con tal fin tiende la mano a su antiguo adversario, que (según el ministro) muestra también tendencias pacíficas.

En los círculos diplomáticos y políticos se ha reconocido la finalidad práctica que anima al ministro Iswolsky, y en la Duma ha producido su discurso igual efecto, aun cuando no por la voluntad propia de los diputados, por lo menos en atención a las circunstancias y a la conveniencia del país.

Mr. Goutechkof, jefe del partido octubrista, y Mr. Milionkof, jefe del partido cadete, han apoyado las tendencias del mi-

nistro, y con estas manifestaciones, la Duma acaba de adoptar por unanimidad—salvo los socialistas demócratas—el proyecto de ley ministerial.

Y he aquí que en breve serán aliados ó por lo menos amigos, los dos pueblos cuyos soldados se batieron ferrozmente, no hace muchos meses, en los campos de Manchuria.

Curiosidades

Cien usos extraños de los cohetes

Seguramente no es un hecho muy conocido que los cohetes han sido los precursores del cañón. Mucho antes de que se inventasen los cañones, constituían los cohetes un arma de guerra. En el sitio de Constantinopla, el año 673, los griegos dispararon por medio de largos tubos gran número de voladores, con los que lograron destruir la escuadra mahometana.

Y no es este el único ejemplo. En un manuscrito muy antiguo y muy curioso que se conserva en París, y que lleva el título de "Liber Ignium", ó sea "Libro de los Fuegos", se lee la descripción de un compuesto de azufre, salitre y carbón vegetal que se metía en una caja larga y estrecha y se descargaba sobre el enemigo. No deja de ser curioso que el mismo compuesto, con ligeras variantes, fuese usado en época tan moderna como 1806 por la escuadra inglesa, al atacar á Boulogne.

Cada uno de los cohetes de guerra, usados por los ingleses pesaba 16 kilos y tenía un alcance de tres kilómetros. Como consecuencia del resultado de arma tan singular, pocos años más tarde se creó en el ejército inglés un cuerpo de coheteros, que tenía por misión soltar en el campo de batalla un número inmenso de cartellitas que al llegar al campo enemigo estallaban lanzando metralla por todas partes.

Los célebres cohetes á la Congreve han servido también de arma ofensiva; se colgaba de ellos un pequeño depósito de substancias químicas que al caer al suelo se encendían y prendían fuego á todo cuanto tocaban.

Hoy solemos dar á los cohetes destinos muchos más pacíficos, y á veces humanitarios. Sirvan de ejemplo los cohetes de alarma que usan los guardacostas para avisar en tiempo de niebla, y los cohetes de señales de distintos colores tan usados en navegación.

Es verdaderamente extraordinaria la distancia á que puede verse la luz de esos cohetes; en un experimento hecho recientemente, se vió el cohete desde una distancia de cien kilómetros.

Desde luego el más útil de todos los fuegos artificiales es el cohete salvavidas, tan usado en las costas peligrosas. Estos cohetes suelen ser de acero, con la varilla de tres metros de largo y una carga de doce libras. Cada una lleva una cuerda de 450 metros de largo. El cohete consta de dos partes, dispuestas de modo que mientras una se quemaba la otra lleva la cuerda; una vez que ésta ha caído sobre el barco, los tripulantes pueden izar fácilmente un salvavidas y una cajita que contiene instrucciones para su uso escritas en tres idiomas. Hay otros cohetes salvavidas que en vez de subir por el aire surcan las olas, estando al efecto revestidos de corcho.

Recientemente se han inventado cohetes para verter aceite sobre el mar alborotado. Hace apenas 2 años el 15 de noviembre de 1905, se salvó la tripulación de un barco, en aguas de New York, gracias á esos cohetes que permitieron tranquilizar las olas con aceite y echar al agua dos botes salvavidas.

Parécido á éste, y no menos curioso, es el cohete para extinguir incendios. Se trata de un sencillo volador que, una vez en el aire, echa un chorro de ácido carbónico liquidado sobre el fuego. El invento tiene la ventaja de que un cohete puede llegar al centro de un gran incendio con más facilidad que los bombos, y sin que éstos se expongan á tanto peligro.

MAR Y TIERRA

ROBANDO TIERRA AL MAR

El Gobierno holandés ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley para la ejecución, por cuenta del Estado, de obras de desecación de una parte del Zuiderzee, con cuya resolución ha dado fin á las incertidumbres que durante cinco ó seis años ha preocupado tanto á los holandeses.

En 1901 se presentó el primer proyecto que fué retirado al año siguiente. El Zuiderzee, poco profundo tiene una superficie de 352,708 hectáreas, de las cuales 208,380 podrán ser fácilmente dragadas y transformadas en prados excelentes para la agricultura. Esa operación colossal aumentará en un 16 por 100 la superficie laborable de Holanda.

No se trata de desecar por completo el Zuiderzee, sino de cerrarle por medio de un dique de contención, establecido entre la Holanda Septentrional y la Irisee, pasando por la isla de Wieringen y después establecer á lo largo de sus orillas, cuatro grandes extensio-

nes laborables que serán los únicos trozos agregados á la tierra firme.

Tal es el proyecto elaborado por la compañía "Zuiderzee-Wereveniging" y adoptado por la comisión oficial de 1892; proyecto que ha servido de base á los intentos de realización emprendidos después.

El primitivo de 1901 había limitado las obras á sólo una parte de ese plan que era construir un dique de contención y creando dos extensiones laborables de la Wieringen, al nordeste y la de Hoorn al sudeste, ambas en la Holanda Septentrional.—X.

DESARROLLO DE LA EXPLOTACION DEL MANGANESO EN LA INDIA

Las industrias mineras van adquiriendo tanto desarrollo en la India que, de seguir por el mismo camino, dentro de poco podrá contarse por uno de los más importantes países mineros del globo.

Como en aquel país abundan los yacimientos de minerales dignos de explotación, los capitalistas indígenas y extranjeros empezaban á constituir entidades explotadoras de aquellas riquezas, y se anuncia el establecimiento de fábricas de hierro y acero y otras derivadas de la industria minera.

Proyéctase la explotación de las venas cupríferas del distrito Singhbhum. La oficina "Indian Geological Survey" ha practicado notables trabajos de investigación, merced á los cuales se han descubierto inmensos yacimientos de aluminio que se trata de explotar.

Un distinguido ingeniero inglés ha sido encargado por el Gobierno de la India para que estudie la instalación en aquel país de varias fábricas de ferro-manganeso, con todos los adelantos que se conocen en Europa y América sobre esta rama de la industria metalúrgica, puesto que la India figura á la cabeza de los países productores de este metal.

La producción de mineral de manganeso en la India fué en 1905 de 247,462 toneladas; en 1906 solo la exportación excedió de 350,000 toneladas, y en 1907 casi se ha duplicado.

El pedido constantemente creciente de ese mineral para los Altos Hornos de Europa y América á la par que las dificultades que opone el Gobierno ruso á la exportación del que se obtiene en sus minas del Cáucaso, determinan un grandísimo desarrollo de la explotación del manganeso en la India.

EXPOSICION DEL DOS DE MAYO

Mi querido condiscípulo D. Alberto Aguilera posee, á no dudarlo, el talento de los pensamientos y de las iniciativas fecundas. Varias obras de reconocida utilidad pública se le deben, sin que la general indiferencia de los más apague sus alientos y energías, y sin que (y esto es lo más triste) encuentre muchos imitadores.

Posee, además, otra dote, que suele unirse á la indicada; tratándose de nuevas empresas é ideas de utilidad pública, bastánle dos palabras para despertar en otros esas iniciativas de que es tan pródigo; dos ha hablado con el autor de este artículo acerca de algo que pudiera hacerse con motivo del Centenario del Dos de Mayo, y esas han inspirado la idea que vamos á comunicar á nuestros lectores, de manera que renunciemos á la invención, y casi podemos darla como suya.

Las exposiciones son como el Jano de la fábula, miran unas al porvenir estimulando los adelantos de la industria y el trabajo, y otras son retrospectivas y procuran reproducir á nuestro alrededor las épocas pasadas. De estas últimas fueron espléndida muestra las exposiciones celebradas en Marzo con motivo del centenario de Colón.

Cuando allí veíamos el magnífico bisonte que presidía, por decirlo así, la sala de los Estados Unidos, y el primer billete de banco de la Confederación, veíamos, en dos objetos, la historia de un gran pueblo; y cuando al lado de las alhajas, ornamentos y libros de nuestras catedrales recorriamos con la vista la colección de los monstruosos ídolos de Guatemala, contemplábamos la revolución religiosa de América y de España. Ver lo que en determinada época eran las artes, la literatura y la indumentaria, conviene mucho para poder apreciar los progresos de que hoy disfrutamos.

En Bélgica y en algunos puntos de Inglaterra, hay especial afición á reproducir las escenas históricas; alguna ciudad de España ha procurado también imitar la misma costumbre. Ya que en el año pasado hemos visto lo que es el Madrid actual con el desarrollo de sus industrias, pocas ocasiones como la de conmemorar el Dos

de Mayo se nos presentarán para exponer lo que era el Madrid de aquella fecha, en que despuntaban gérmenes de trabajo y de riqueza que segaron en flor la guerra de la Independencia, las de América y, sobre todo, las civiles y nuestras interminables dimensiones políticas.

Una exposición del Madrid de 1808 no es muy difícil de organizar, aunque sea en poco tiempo, si se emplea bien y se dispone de una voluntad acostumbrada á vencer en mayores empresas. Aquí están los objetos que habían de formarla, ya en Museos ya en casas particulares, que no se negarían á cooperar al mejor resultado. Creemos que pocas ideas como esta, por lo curioso y lo útil, se habrán presentado para conmemorar dignamente y al uso moderno una de las más inolvidables y gloriosas fechas de nuestra historia.

A. BALBIN.

Noticias

Según El Siglo Médico, escasas variaciones ha experimentado la enfermería de esta corte en la semana última, con relación á la anterior. Como en ella han dominado los ataques gripales, benignos por lo general y localizados en los bronquios, en la faringe y en la laringe, constituyendo los catarros laringo-bronquiales, las amigdalitis y las faringitis.

También ha habido casos de neumonías. En los padecimientos gástricos abundan las diarreas y enteritis. El mayor número de defunciones ha sido ocasionado por las agravaciones de las enfermedades del corazón y del aparato respiratorio, á pesar de lo cual, en Febrero ha habido 613 defunciones menos que en igual mes del año anterior.

En los niños hay algunos casos de sarampión y escarlatina.

Según noticias oficiales recibidas en la inspección general de sanidad, ha aparecido la peste en algún punto de Chile.

Espectáculos para hoy.

Español.—A las nueve.—El ladrón. Comedia.—A las nueve.—Raffles. Princesa.—A las nueve.—Los primos y Señora ama.

Lara.—A las ocho y media.—Los intereses creados. Amor á oscuras.—El matrimonio interino.

Apolo.—A las siete.—Bohemios.—Viento en popa.—La fosca.—El celoso extremo. Zarzuela.—A las siete.—Santos e Meigas.—La patria chica.—(doble) Pepe Botellas. Cómico.—A las siete.—Camino de flores.—La noche de Reyes.—Ki-tha y Phon.—Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—La alegre trompetería.—La gudeja rubia.—(doble) El quinto pelao (tres actos).

Gran Teatro.—A las seis.—Cuadros disolventes.—que se va á cerrar.—La guardabarrera.—La viejecita.—Cuadros disolventes. Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 50).

Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—La Canción de la Lola.—Los Intrusos.—La Señora Capitana.—Los Descamisados.—Los Demonios en el cuerpo.—La canción de la Lola.

Muy en breve: "Ideas" y (estreno) de "Las Margaritas". Salón Regio.—Las películas tituladas "El hijo de los marinos Sorola" y "Pescadores de Cangrejos", son un modelo de buen gusto artístico, y el buen público aplaude tan preciosas reproducciones de la vida real.

La abundancia de metros de películas que existe en este Salón, es muy del agrado del público. Salón Madrid.—(calle de Sedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Latina.—A las cinco.—La tonta de epirote.—La cañonera.—El santo de la Isidra.—Los sucesos de la semana.—Los picaros celos.—El húsar de la Guardia.

Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Bhelete.—Los guapos.—El barquillero.

Roma.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venial.—Granito de sal. Ideal Polistilo.—(Villanueva veinte y ocho).

A las cinco y media.—Tómbola infantil.—Francfort.—Prueba de Amor. Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 3).

A las cinco.—Echar la llave.—Zaragüeta.—segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviar.—Tocino del cielo. Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—¡Abajo la media!—Carmela.—Amor ciego.

imp del Fomento Naval. San Bernardo 19

podiera evitaros una lágrima con mi muerte, no dudeis.

Al hablar así Milly la tendió los brazos, y cubriendo Sara de besos la frente de la joven, exclamó:

—¡Señorita Milly! ¡señorita Milly! Yo me he creído bastante fuerte para sacaros de todo apuro, y sin embargo, no sé qué hacer no sé qué hacer.

La buena Milly empezó á reprimir á Sara por aquellas palabras vacías de sentido, porque ya empezaba á acostumbrarse al horizonte nuevo de su vida y no comprendía la emoción de Sara.

—Parece que estás triste esta noche ¿qué tienes?

—Nada, nada, no hagais caso de mí; pero no olvideis nunca lo que os he dicho. ¡Daría mi vida por evitaros un pesar!

Estas palabras produjeron triste impresión en el espíritu de Emilia, que ya prestó poca atención á los numerosos platos que Samuel había preparado. Sin duda había creído dar de comer á una numerosa reunión de labradores.

El viajero que estaba sentado en la otra sala había pedido un bollo de ponche, y

Pecker no había tenido valor para servirse-lo el mismo.

—¿No le has hablado? —No, ni él á mí; le he visto entrar por la puerta como un fantasma; no dudo de que es él, pero no he tenido valor para hablarle y me he deslizado hasta el corredor, escuchando por la otra puerta las preguntas que ha hecho sobre el castillo de Comptón y la pobre Milly. He creído que soñaba, que no era él, pero no hay medio de duda.

—¿Y cuánto tiempo hace que está ahí? —Una hora nada más.

—Si la Providencia hubiera querido quitarle la vida antes de esa hora, ¡qué felicidad para los dos inocentes que se han casado!

—Sí, es verdad, balbuceó Samuel, pero entonces habría un cadáver, y un cadáver no es agradable. En los asesinatos, lo malo es que queda un cadáver. Si no fuera por eso...

—No se trata de un asesinato; pero si la Providencia hubiera querido...

Ni Sara ni su marido sirvieron á la mesa á los dos cónygues; una criada entraba y sacaba los platos casi intactos, mientras el

—¿Qué tienes? ¿ocurre alguna desgracia?

—No, señora.

—¿Pues por qué esa agitación? ¿por qué esas palabras de tan vago sentido?

—No me lo preguntéis, no me lo preguntéis, por Dios.

Y corrió á refugiarse detrás del mostrador diciendo á su marido con una agitación extraña en ella:

—Toma la linterna, Samuel, ve con los señoritos hasta el castillo para iluminar su camino. Y en voz baja añadió á su oído: cuando los hayas dejado en casa no te vengas, escucha, observa y sobre todo...

—¿Y sobre todo, qué? —¡Dime si se encuentran con él!

Milly y Darío partieron como antes había partido el otro viajero. Samuel les acompañó y la luz de su linterna era un verdadero fuego fátuo, por que tan pronto brillaba hacia la espalda como al frente de los que caminaban. El cielo continuaba encapotado y la nieve cayende en gruesos remolinos. El castillo de Comptón estaba situado á una media milla de la aldea rodeado de

bre, á saludar á Mad. Markhan y á su marido á darles la enhorabuena.

—Aguarda, Sara, aguarda, dijo tristemente Samuel; confieso que he tenido una sorpresa que me ha trastornado un poco, y después de verle, ni Betty ni yo hemos tenido valor para concluir nuestros preparativos. Antes ya sabemos que era brusco, pero ahora lo parece más.

—¿De quién hablas? exclamó Sara, que á pesar suyo sentía vago terror. ¿Qué hay? ¿qué ocurre? ¿estás mudo?

En efecto, por un instante Samuel pareció haber perdido el uso de la palabra; volvió los ojos con temor en torno suyo, cogió el brazo de su mujer y señalando la puerta de la otra sala abierta enfrente, murmuró:

—¡Mira!

Sara siguió con la vista la dirección de la mano de Samuel; en la otra sala había un hombre.

Aquel hombre llevaba una casaca azul oscura, botas altas, los cabellos recogidos con una cinta negra, y con la espalda vuelta hacia Sara y su marido estaba inclinado hacia el fuego, con los codos sobre las rodillas y el rostro entre las manos.

